



Tegucigalpa M.D.C. 17 de abril de 2024

### **ENMIENDA No. 3**

#### **Licitación Pública No. LPCNE-GC-H1-026-12-2023**

**“Adquisición de mobiliario, equipo y electrodoméstico para el nuevo edificio del Consejo Nacional Electoral”**

El Consejo Nacional Electoral (CNE) por este medio hace formal enmienda a los pliegos de condiciones, de la Licitación Pública No. LPCNE-GC-H1-026-12-2023 “Adquisición de mobiliario, equipo y electrodoméstico para el nuevo edificio del Consejo Nacional Electoral” y en atención al artículo 105 del reglamento de la Ley de Contratación del Estado, y la cláusula IO-10 ENMIENDA A LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN del pliego de condiciones, hace saber:

1. Se **modifica** de la IO-05.1 PRESENTACIÓN DE OFERTAS y la ENMIENDA No. 2 de fecha 18 de marzo de 2024; leyéndose a partir de la fecha de la siguiente manera:

Se presentará una (1) oferta Original dos (2) copias en: oficinas del Consejo Nacional Electoral (CNE) ubicada en:

Edificio Edificaciones del Río, Colonia el Prado, frente a SYRE, Tegucigalpa M.D.C.,

El día de la presentación de las ofertas será: lunes 06 de mayo de 2024

La hora límite de presentación de ofertas será: 10.29 a.m.

Es de carácter mandatorio que, entre la fecha y hora de recepción de ofertas y fechas y hora de apertura de las mismas, solo debe mediar un breve espacio de tiempo para los asuntos de logística (no más de 15 minutos).

El acto público de apertura de ofertas se realizará en oficinas del Consejo Nacional Electoral (CNE), ubicada en: Edificio edificaciones del Río, Colonia el Prado, frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C., **a partir de las: 10:30 a.m.**

Del acto de presentación y apertura de ofertas se levantará un acta, misma que será publicada en el sistema de honducompras.



Las personas que haga entrega de la oferta deberán estar debidamente acreditada (nota de autorización para la persona que presente la oferta, firmada y sellada por la máxima autoridad) al momento de apertura de las ofertas y deberán apersonarse a la dirección anteriormente citada.

Las ofertas deberán presentarse por lote completo. Los oferentes podrán cotizar todos los lotes, varios lotes o por un solo lote.

2. Se modifica el párrafo tercero de la cláusula OI-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN y de la ENMIENDA No. 2 de fecha 18 de marzo de 2024; leyendo a partir de la fecha de la siguiente manera:

Para efectos de recibir aclaraciones las mismas serán admitidas antes del **29 de abril de 2024 a las 5:00 p.m.**

Toda la aclaración recibida después de la fecha limite no se tomará en cuenta.

### FAVOR TOMAR NOTA

### ESTA ENMIENDA FORMA PARTE INTEGRAL DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO

Atentamente,

**LICDA. SUANY YOLANDA NÚÑEZ LAGOS**  
Directora Administrativa y Financiera